



ÒRGAN JUNTA DE GOVERN LOCAL		
DATA 11/10/2024	CARÀCTER SESSIÓ ORDINÀRIA	NÚM. ORDE 46
UNITAT 02501 - SERVICI D'ADDICCIONS		EFFECTES GESTIÓ S
EXPEDIENT E-02501-2024-000001-00		PROPOSTA NÚM. 2
ASSUMPTE SERVICI D'ADDICCIONS. Proposa acceptar la subvenció concedida per la Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública en matèria d'atenció i prevenció de drogodependències i altres trastorns addictius per a l'exercici 2024, modificar el projecte de gasto i aprovar el compromís d'ingressos.		
RESULTAT APROVAT		CODI 00002-O-00046

"Antecedentes de Hecho

Primero. Mediante resolución, de fecha 17 de junio de 2024, de la directora general de Salud Pública ha sido concedida a favor del Ayuntamiento de València una subvención por importe de 107.472,76 € (DOGV Núm. 9877 de fecha 25 de junio de 2024) al amparo de la resolución de 7 de diciembre de 2023, de la Conselleria de Sanidad, por la que se convocan subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos para el ejercicio 2024, y se les da publicidad.

Segundo. Completada la documentación administrativa que debe integrar el expediente, el servicio Económico Presupuestario emite informe sobre los términos en que deberá efectuarse la modificación de crédito proyectada. Obra así mismo el informe del servicio Financiero.

Fundamentos de Derecho

Primero. El otorgamiento de la subvención por parte de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, como acto administrativo generador de derechos y deberes, es una declaración de voluntad unilateral precisada de la concurrencia de la aceptación del beneficiario para que despliegue sus efectos jurídicos. Como quiera que la subvención concedida difiere de lo solicitado, se desprende del artículo 61.2 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, la necesidad de su aceptación tras el acto administrativo de otorgamiento de la misma.

Segundo. La Base 11ª.4º de las de ejecución del vigente presupuesto dispone que podrán generar créditos en el Estado de Gastos del Presupuesto, en aplicaciones previamente existentes o

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/10/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



de nueva creación, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones, o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, junto con el Ayuntamiento, gastos que por su naturaleza estén comprendidos entre sus fines u objetivos.

Para proceder a la Generación de Créditos será requisito indispensable, en este caso, el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación.

En consecuencia, se trata de incrementar la previsión inicial de la aplicación presupuestaria 2024 YC800 23110 22799 denominada 'Trabajos realizados por otras empresas' en la cantidad de 2.030,44 € como consecuencia del compromiso firme de financiación de la misma arriba referenciado y que se corresponde con la diferencia entre la financiación prevista inicialmente en el presupuesto de 2024 (105.442,32 €) y la cantidad finalmente subvencionada (107.472,76 €).

Tercero. De conformidad con lo que dispone la Base 45ª.4º de las de ejecución del presupuesto vigente *'corresponde al centro gestor del gasto subvencionado la justificación del mismo así como reclamar el pago al organismo que lo financia'*.

Por otro lado, el reconocimiento del derecho debe realizarse cuando se produzca el incremento del activo. En el presente caso se verifica la producción de un acontecimiento que ha dado lugar al nacimiento del derecho de cobro y éste tiene un valor cierto y determinado. Queda asimismo determinado el deudor, por lo que corresponde, de conformidad con la base expresada el reconocimiento del derecho que se someterá a la fiscalización previa de la IGAV (SAID) y se notificará al Servicio de Contabilidad y a la señalada Intervención General del Ayuntamiento de València.

Cuarto. De conformidad con la base 31ª.5º *'corresponderá a los Servicios gestores la tramitación de la creación y modificación de los PG, conforme a lo previsto en las normas de procedimiento de ejecución presupuestaria. Formulada propuesta de acto administrativo, deberá someterse a informe de la IGAV (SCF)'*.

El crédito para la aportación de la financiación genérica se encuentra en la aplicación 2024 YC800 23110 22799, a cuyo efecto debe procederse a realizar el traspaso de dicho importe al Proyecto de Gasto 2024/00009 y, para ello, se deben imputar a dicho proyecto de gastos el realizado durante el ejercicio con cargo a la señalada aplicación, sin perjuicio del gasto autorizado pendiente de reconocer.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/10/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



Expediente contable	Facturas aprobadas	Importe
GASTOS/2024/0000156810	FRA. GRUPO CAMALEON	2.046,28 €
GASTOS/2024/0000252109	FRA. IMPULS	4.100,00 €
GASTOS/2024/0000022908	FRA. IMAGINA 33 TALLERES	3.489,88 €
GASTOS/2024/0000055513	FRA. IMAGINA 47 TALLERES	4.970,44 €
GASTOS/2024/0000085439	FRA. IMAGINA 8 TALLERES	846,03 €
GASTOS/2024/0000283345	FRA. IMAGINA 9 TALLERES	951,79 €
GASTOS/2024/0000005744	FRA. PRINTER BROK 1ª PARTE	517,77 €
GASTOS/2024/0000011579	FRA. PRINTER BROK 2ª PARTE	7.140,82 €
GASTOS/2024/0000192724	FRA. PRINTER BROK 3ª PARTE	160,64 €
GASTOS/2024/0000088152	FRA. M.ª DOLORES TEBAR	3.425,50 €
GASTOS/2024/0000265814	FRA. PATRICIA VICENTE	4.641,00 €
GASTOS/2024/0000217327	FRA. PETRICCA	2.873,00 €
GASTOS/2024/0000113096	FRA. AMPARO PEIRO	1.215,50 €
GASTOS/2024/0000160716	FRA. A. VALVERDE	2.210,00 €
GASTOS/2024/0000196737	FRA. FINA BURILLO	2.431,00 €
GASTOS/2024/0000160715	FRA. JUANA ORTEGA	5.525,00 €
GASTOS/2024/0000200846	FRA. ANDREA MIRALLES	552,50 €
GASTOS/2024/0000022909	FRA. DIELE	164,56 €
GASTOS/2024/0000265819	FRA. RECURSOS Y APOYO TÉCNICO	32.179,95 €
	SUMA	79.441,66 €

De conformidad con los anteriores hechos y fundamentos de Derecho, previa declaración de urgencia, se acuerda:

Primero. Aceptar la subvención concedida por parte de la Consellería de Sanidad y que asciende a la cantidad de 107.472,76 € destinándola a la finalidad descrita, la financiación de gastos corrientes de unidades de prevención comunitaria y programas de prevención.

Segundo. Aprobar la 18ª modificación de créditos por generación de ingresos según el expediente contable MCRED/2024/0040000035 que presenta el siguiente detalle:

Estado de ingresos:

- OE0000000 I/45015 2024/00009 4501524
ATENC.DROGODEPENDENCIAS/MEMORIA ACTUACIONES DROGOD por importe de 2.030,44 €.

Estado de gastos:

- YC8000000 G/23110/22799 2024/00009 OT. TRABAJOS CON EMPRESAS/MEMORIA por importe de 2.030,44 €.

Tercero. Modificar el proyecto de gasto n.º 2024/00009, denominado 'Memoria Actuaciones de Drogodependencias', por importe total de 161.209,14 €, de los que 53.736,38 €

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/10/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731



corresponden a financiación genérica y 107.472,76 € a financiación afectada, a cuyo fin se imputan a dicho proyecto el gasto realizado con cargo a la aplicación YC800 23110 22799.

Cuarto. Aprobar el compromiso de ingresos por importe de 107.472,76 € para su aplicación presupuestaria, en concepto de subvención concedida al amparo de la resolución, de fecha 17 de junio de 2024, de la directora general de Salud Pública ha sido concedida a favor del Ayuntamiento de València (DOGV Núm. 9877 de fecha 25 de junio de 2024) al amparo de la Resolución de 7 de diciembre de 2023, de la Consellería de Sanidad, por la que se convocan subvenciones en materia de atención y prevención de las drogodependencias y otros trastornos adictivos para el ejercicio 2024, y se les da publicidad e imputación al subconcepto económico I/45015 del estado de ingresos y destinado al proyecto de gastos 2024/00009, según expediente contable INGRES/2024/0000314187 y número de documento de contraído previo 4000000812.

Quinto. Dar traslado del presente acuerdo, para su conocimiento y efectos oportunos, a la Consellería de Sanidad."

Id. Document: rts7 3ORN 4JKN JSaD bnHG Im2N wfs=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
LA SECRETÀRIA TITULAR DE LA JUNTA DE GOVERN LOCAL	MARIA JOSE FERRER SAN SEGUNDO	11/10/2024	ACCVCA-120	11293792315637100491 5645275984472119731